

---

# Convenio entre Asociación de Pastores Unidos de Concordia y Municipalidad de Concordia

---

DECRETO N° 855

FECHA: 03.08.2021

PUBLICADO: 04.08.2021

ARTICULO 1°.- Ratifíquese en todos sus términos, el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Concordia y la Asociación de Pastores Unidos de Concordia, el cual consta de nueve (9) cláusulas, donde se establecen las obligaciones, los términos y alcances del mismo, el cual se adjunta al presente anexo I de acuerdo a lo expresado en el considerando precedente.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.